



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 OCT 2012

Expte. Nº 232/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mg. Sixto Guillermo ALANÍS, SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la realización de un encuentro de Coros Universitarios con la presencia y participación del Coro de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba y el de nuestra Universidad.

QUE dicho encuentro se llevará a cabo el día 27 de octubre del año en curso, en el marco de los 400 años de creación de la Universidad Nacional de Córdoba y los 40 años de creación de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

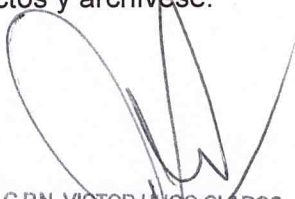
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el ENCUENTRO DE COROS UNIVERSITARIOS, a llevarse a cabo el día 27 de octubre del año en curso, con la presencia y participación del coro de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba y el coro de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Ing. RIZARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sen. Académico - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0822-12